



# Evalúan plan remedial presentado por empresa tras retraso en la construcción de hospitales de Santa Bárbara y Nacimiento

**María José Villagrán**  
prensa@latribuna.cl

**LENTO AVANCE Y DERIVACIÓN A COMISIÓN ARBITRAL**

En marzo pasado, diario La Tribuna informó sobre la crisis que afecta a la construcción de los nuevos hospitales de Nacimiento, Santa Bárbara, Lota y Coronel, luego de que la empresa concesionaria encargada de la ejecución de estos proyectos decidiera detener las obras.

Este imprevisto generó una gran indignación entre los alcaldes de las localidades afectadas, quienes no tardaron en alzar la voz, al considerar que la falta de previsión y de una pronta reacción por parte de la entidad responsable contribuyó a esta situación.

La noticia respecto a los nulos avances en la edificación de estos recintos hospitalarios fue dada a conocer por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, luego de que la empresa no cumpliera con los hitos establecidos en los cuatro hospitales involucrados.

Pasado un mes desde que se conoció esta lamentable noticia, el delegado presidencial de la región del Biobío, Eduardo Pacheco, entregó una actualización del estado de avance de las obras, haciendo énfasis en el compromiso del Gobierno con su ejecución y en las acciones adoptadas para enfrentar los retrasos.

Al respecto, Pacheco detalló que la construcción de estos hospitales, que forman parte de una red de cuatro recintos asistenciales en la región, es considerada una prioridad estratégica tanto por el Gobierno como por los ministerios involucrados, específicamente el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Ministerio de Salud (Minsal) y la propia Delegación Presidencial.

“Para nuestro gobierno, para el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, y para esta delegación presidencial regional, los proyectos de construcción de estos cuatro hospitales son una prioridad”, señaló la autoridad.

El delegado presidencial del Biobío, debido al lento avance en la ejecución de las obras detectado por la Dirección General de Concesiones del MOP, relató que se resolvió enviar los antecedentes a una comisión arbitral, entidad autónoma del Estado encargada de resolver controversias contractuales en procesos de concesiones públicas.

“Luego de ser detectado por parte de la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas un lento avance de estos proyectos, se enviaron los antecedentes a una comisión arbitral. Esta comisión es un ente autónomo del Estado que dirime este tipo de situaciones, relacionadas con el incumplimiento de los plazos de construcción de estos centros asistenciales”, explicó Pacheco.

Asimismo, detalló que “de acuerdo a la programación original- las obras debían haber alcanzado un nivel mucho más avanzado a la fecha en materia de edificación, por lo que se activaron los procedimientos de revisión establecidos en los contratos de concesión.

**INGRESO DE PLAN REMEDIAL POR PARTE DE LA EMPRESA**

Una de las novedades más relevantes en este proceso, según detalló la autoridad regional, es que la empresa a cargo de las obras ingresó recientemente un plan remedial como respuesta formal a las observaciones realizadas por el MOP. Este plan aún debe ser analizado por las autoridades competentes antes de definir cuáles serán los próximos pasos a seguir.

“Lo que tenemos hoy es que, luego de todos los plazos establecidos por el procedimiento, la empresa constructora ingresó un plan remedial. Este plan ofrece una propuesta que aún no conocemos en detalle, ya que la Dirección General de Concesiones tiene que ser notificada, analizarlo en su mérito y, posteriormente, ver los ante-



**JUNTO AL DE SANTA BÁRBARA**, la edificación del nuevo hospital de Nacimiento es una de las obras afectadas en la provincia de Biobío.

cedentes que correspondan”, explicó el delegado.

El análisis de este plan estará a cargo de la Dirección General de Concesiones, entidad encargada de evaluar si las medidas propuestas son suficientes o no para corregir el retraso en las obras y garantizar el cumplimiento del contrato. El resultado de dicha evaluación influirá en la decisión que tome la comisión arbitral.

**COORDINACIÓN CON AUTORIDADES Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES**

Más allá del proceso arbitral, la Delegación Presidencial de la región del Biobío ha mantenido una comunicación permanente con autoridades locales, regionales y ministeriales para asegurar que las obras puedan concretarse, entendiendo el impacto social y sanitario que su funcionamiento tendrá en las comunidades involucradas.

“Seguimos en una comunicación permanente con todas las autoridades de la región que, naturalmente, tienen una preocupación en esta materia. Reafirmamos el objetivo central de buscar todas las alternativas que permitan efectivamente que se construyan los cuatro hospitales que son parte de esta red”, afirmó Pacheco.

Asimismo, destacó la articulación constante entre su delegación, la Ministra de Obras Públicas, la Ministra de Salud y la Dirección General de Concesiones, enfatizando que no se bajarán los brazos hasta asegurar la ejecución de las obras.

**ALCANCES DEL ROL DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL**

Consultado sobre el rol que tiene su delegación en la fiscalización y avance de las obras, el delegado explicó que, si bien no tienen injerencia directa sobre las decisiones de la comisión arbitral debido a su carácter autónomo, sí cumplen un rol fundamental de seguimiento y acompañamiento.

“Lo importante de la Delegación Presidencial es que tiene que hacer el seguimiento de todos los procedimientos administrativos que conlleven este tipo de casos”, explicó Pacheco.

Respecto de la comisión arbitral, es un ente autónomo conformado por órganos que no pertenecen al gobierno. Ellos tendrán que tomar la determinación dentro de sus plazos. Ahora lo importante es conocer cuál fue el plan remedial o la propuesta que está haciendo la

empresa en función del requerimiento que hizo la Dirección General de Concesiones”, añadió.

Pacheco recalcó, además, el trabajo colaborativo que la delegación mantiene con las autoridades comunales, las organizaciones sociales y la ciudadanía, quienes han sido actores activos en la demanda por mejores condiciones de salud y servicios hospitalarios.

Finalmente, Pacheco reafirmó el compromiso del gobierno regional con las comunidades beneficiarias, destacando la importancia de estos hospitales como parte del derecho a una atención de salud oportuna, digna y de calidad.

“Por supuesto, debemos hacer también el acompañamiento a las autoridades locales de estas comunas, y, por supuesto, a las comunidades y organizaciones sociales que lo que quieren es que se construyan estos hospitales”, puntualizó la autoridad de Gobierno.

Para ello, añadió que existe una cobertura y un trabajo conjunto de manera permanente. “Aquí no se trata solo de cumplir con una meta física o contractual, sino de honrar el compromiso que se tiene con las personas que por años han esperado contar con un hospital en su comuna”, concluyó Pacheco.